

## EDITORIAL

# El rol de las Sociedades Científicas en la formación de especialistas

## The roll of the Scientific Societies in the formation of specialists

La educación médica en toda su extensión, desde el pregrado al postítulo, es una tarea compleja y no sólo una simple acumulación de conocimientos y experiencias clínicas obtenidas al correr de las actividades propias del ámbito de los servicios asistenciales, pues si bien estos últimos son irremplazables para el entrenamiento de los profesionales, no es menos cierto que para ello deben ser orientados por el saber académico en sus vertientes científicas y docentes.

La formación de los médicos tiene claramente dos aspectos que, siendo complementarios e íntimamente ligados entre sí, se distinguen netamente.

El primer aspecto es estructural, homogéneo, relativamente estable y de naturaleza esencialmente educacional, en el sentido de "dar instrucción mediante acciones docentes". Corresponde al punto de partida y a los fundamentos del arte y la profesión médicos. Comprende el pregrado y la formación de especialistas, se desarrolla en secuencias y plazos preestablecidos, culmina en hitos marcados a su vez por el título profesional y los certificados o títulos universitarios de especialistas, que dan cuenta del cumplimiento de un programa formal y del dominio de los contenidos y la adquisición de destrezas básicas predeterminadas, a partir de las cuales, en virtud al espíritu crítico y a la disposición a aprender -que deben inculcar- el médico será capaz de ejercer autorizadamente y mantenerse actualizado, perfeccionarse y adaptarse al cambio. Su carácter de fundamento teórico y práctico, exige su revisión permanente y capacidad de adaptación, pero le impone también cautela y prudencia ante los distintos tipos de demandas que recaen sobre la educación y el ejercicio profesionales. Esta parte estructural de la educación médica exige estrategias educacionales orientadas por propósitos claros, objetivos definidos, contenidos precisos, experiencias de aprendizaje y sistemas de evaluación apropiados, cuyo diseño y ejecución requiere de las pericias propias de la Universidad, a la que corresponden la investigación y la educación superior por misión y mandato social. Sin embargo, las facultades de medicina no podrían cumplir bien esta misión de educar si careciesen de una visión en la perspectiva global del mundo y la profesión, más allá del cultivo de las ciencias y del empleo de sus medios académicos.

La contribución de las sociedades científicas es de un valor incalculable en el momento de planificar la educación formal de las personas para que lleguen a ser médicos y las de estos para alcanzar la especialización. En efecto, y la Sociedad de Cirujanos de Chile es un ejemplo, ellas reúnen entre sus socios la más amplia variedad de experiencias propias del quehacer médico, incluyendo investigación básica y clínica, desarrollo científico y tecnológico, políticas de atención médica y sanitaria, formación profesional de pregrado y postgrado, gestión y prestación de variados servicios de salud, práctica clínica, asuntos gremiales, éticos y en general todo lo relativo a la profesión. Con esta riqueza, sumada a su énfasis en el análisis crítico de la realidad médica y la promoción de la aplicación efectiva de los fundamentos teóricos, prácticos y tecnológicos de la disciplina que las aglutina, se ubican en una posición de privilegio, desde donde pueden observar, analizar y dar cuenta de la realidad médica del país y del mundo de una manera más integral que desde cualquier otra perspectiva particular de enfoque, sea este académico, asistencial o gremial.

Las sociedades científicas son pues esenciales en esta fase estructural de la educación médica, mediante su contribución para que las facultades de medicina logren identificar, ponderar y plasmar en

contenidos y experiencias de aprendizaje, los factores que determinan el perfil profesional esperado por la sociedad. Estos determinantes, junto con los fundamentos científicos y las estrategias para el aprendizaje de la vertiente educacional universitaria, incluyen las necesidades o demandas biológicas, sociales y profesionales que la comunidad expresa a la profesión y, por lo tanto, implican la definición objetiva y oportuna de las competencias que los médicos deben exhibir al egresar de cada etapa de su educación y a lo largo de su desempeño en la comunidad.

El segundo aspecto incide aún más directamente en la formación, ahora en el sentido de "dar forma al médico". Es más plástico o moldeable que el precedente y corresponde a la formación continuada, que facilita al profesional, previamente educado en la medicina y sus especialidades, las herramientas necesarias para adaptarse con más precisión a su medio y adquirir mayor capacidad para modificarlo favorablemente. En esta fase, con su amplia variedad de oportunidades de aprendizaje destinadas a profundizar, actualizar, perfeccionar y renovar los conocimientos y destrezas adquiridos, tienen también participación, además de las facultades de medicina y las sociedades científicas, los servicios asistenciales y las agrupaciones gremiales, pero el papel de las sociedades es posiblemente el de la mayor importancia. Este aspecto de la profesión guarda más relación con las necesidades emergentes, percibidas por los médicos o impuestas a ellos en virtud a sus propias inquietudes y las demandas de sus respectivos desempeños profesionales, que con los estándares establecidos para la fase precedente. Es una herramienta fundamental para que los médicos se ajusten al progreso de la ciencia y la tecnología y a los cambios de las demandas sobre su misión social, pero exige un estado de madurez, una base estructural, que sólo puede proporcionar la fase educacional precedente. Se comprende que en ella, las sociedades científicas asuman un compromiso "formador" muchas veces directo, particularmente en lo que respecta al análisis crítico de los fundamentos, a la difusión y actualización de la información sobre el progreso del conocimiento en las correspondientes especialidades, porque cuentan con una larga tradición y los mejores recursos para hacerlo, mediante jornadas, congresos, publicaciones, encuentros y cursos de actualización.

En síntesis, corresponde a las facultades de medicina asumir un rol "educacional" en la formación médica y sólo a ellas otorgar títulos profesionales y de especialista, sin desmedro de la función del reconocimiento de competencias por pares que corresponda a otras instituciones públicas o privadas. Es pertinente, a su vez, a las sociedades científicas colaborar con esta tarea mostrando las demandas que condicionan los programas y planes de estudio universitarios y esbozando los perfiles profesionales de egresados y especialistas, pero, además, participando directa y activamente en la "formación continuada" de los médicos en todas las etapas de su desempeño. Otros actores indispensables en el proceso son los servicios asistenciales, porque ofrecen las oportunidades que conducen al "entrenamiento" de los médicos y –por último, pero de no menor importancia– las organizaciones gremiales porque velan por los legítimos intereses de los médicos y su integridad moral.

La colaboración entre facultades, sociedades de médicos, servicios asistenciales y agrupaciones gremiales, no debe, sin embargo, prestarse a confusiones sobre los respectivos roles sociales de cada cual, distinguiendo siempre las sutiles pero reales diferencias entre educación, entrenamiento, formación, deberes y derechos de nuestros profesionales. Es obligación moral de sus integrantes procurar incansablemente la armonía entre estas importantes organizaciones, altruistas por definición, en beneficio de la comunidad.

Dr. CARLOS C. TORO ÁLVAREZ<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Médico Cirujano, Subdirector de Postítulo,  
Facultad de Medicina, Universidad de Chile.  
Santiago, Chile